



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004257-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Noelia Frutos Rubio y Dña. Nuria Rubio García, relativa a cuántas personas titulares de la renta garantizada de ciudadanía en situación estructural han participado en cursos de formación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 148, de 11 de septiembre de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/003921 a PE/003925, PE/003929 a PE/003934, PE/003936, PE/003938 a PE/003940, PE/004061 a PE/004063, PE/004066 a PE/004068, PE/004070, PE/004073 a PE/004076, PE/004078 a PE/004084, PE/004089, PE/004091, PE/004093 a PE/004096, PE/004098, PE/004099, PE/004153 a PE/004203, PE/004205 a PE/004210, PE/004212, PE/004213, PE/004215, PE/004253 a PE/004255, PE/004257, PE/004258, PE/004261, PE/004262, PE/004263, PE/004264, PE/004265, PE/004266, PE/004267, PE/004268 a PE/004341, PE/004346 a PE/004348, PE/004350, PE/004352 a PE/004356, PE/004364 a PE/004367, PE/004369 a PE/004372, PE/004374 a PE/004377, PE/004379, PE/004381, PE/004385, PE/004387 a PE/004389, PE/004393, PE/004395 a PE/004397, PE/004401 a PE/004403, PE/004405 y PE/004408, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 4257, formulada por D.^a Isabel Gonzalo Ramírez, D.^a Noelia Frutos Rubio y Nuria Rubio García, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre la prestación de renta garantizada de ciudadanía.

Desde Gerencia de Servicios Sociales se realizan itinerarios integrados y personalizados de inserción socio-laboral y como mínimo un 75 % de los participantes en estos programas son perceptores de renta garantizada de ciudadanía. Durante el año 2018 participaron 1.291 personas, y durante el 2019 la participación fue de 1.351 personas.

Asimismo, se desarrolla el programa PEMCYL (Programa Empleo Mujer Castilla y León), que también tiene como objetivo la inserción socio-laboral de las mujeres participantes. En este programa, en el ejercicio 2018 han participado un total de 112 mujeres perceptoras de rentas mínimas, y en el ejercicio 2019 han sido 87 mujeres.



Respecto a los datos requeridos relativos al número de personas titulares de renta garantizada de ciudadanía, **perceptores de forma estructural**, que han dejado de percibirla de forma indefinida por haber accedido a empleo, hay que aclarar que de acuerdo con la normativa vigente, el acceso a un empleo no es una causa de extinción de la prestación de renta garantizada, sino que cuando un miembro de una unidad familiar o de convivencia accede a un empleo y siempre que los ingresos que obtiene por esta causa superen el límite de ingresos establecido, se procede a suspender el pago de la prestación de renta garantizada de ciudadanía, reanudándose el pago de la prestación cuando cese la actividad laboral. Se produciría la extinción de expediente cuando la causa de suspensión se mantiene por un periodo de tiempo superior a 18 meses o durante el periodo de suspensión se produce alguna de las causas de extinción previsto en la normativa.

En este sentido, las suspensiones por haber accedido a un empleo en el año 2018 han sido de 2697 y en el año 2019 2.364

Valladolid, 30 de septiembre de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.